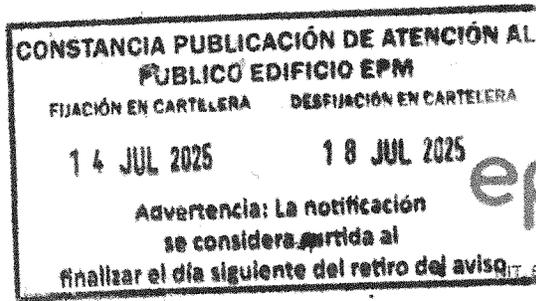


Medellín, 5 de Junio de 2025



Señor (a).

RUBIELA BALAGUERA ARDILA

PQR-12706738-F2C7A

RURAL_190893100341025000_PALMITOS

YONDÓ, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12706738-F2C7

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

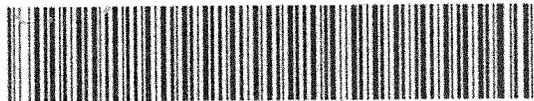
Fecha del acto que se notifica: 26/05/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LEYDY YULIHER TORRES CORDOBA



190893100341025000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-12706738-F2C7 Fecha Creación: 19/05/2025 04:13:34 PM
Contacto: Rubiela Balaguera Ardila
Instalación: 190893100341025000
Dirección: RURAL_190893100341025000_PALMITOS
Meses Reclamados: Mayo-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: YONDÓ
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

CLiente en calida de propietaria solicita que se revise la lectura de energia del mes de mayo del contrato 13175253 indica que esta recién instalado el servicio y no comprende por que le llega tan caro teniendo el mismo uso del servicio. Cliente no autoriza notificación diferente a la personal, debido a que no cuenta con correo electrónico. No se separan valores porque el cliente manifestó su deseo de pagar la factura completa, se le informa que la presentación de recursos exige el pago de las sumas no reclamadas.

Nro. Respuesta: PQR-12706738-F2C7 Fecha Respuesta: 26/05/2025 05:23:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con el análisis realizado al consumo de 419 kilovatios hora (kWh), resultante de la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y facturados para el mes de mayo de 2025, y teniendo en cuenta la información en los sistemas, en relación con el comportamiento de los consumos en la suscripción y de acuerdo a la metodología establecida por la comisión de energía y gas (CREG) en su Resolución 105_007 2024 y el contrato de condiciones uniformes (CCU), en su cláusula 49. Encontramos que la instalación no posee históricos válidos de consumos, que nos permitan realizar las comparaciones necesarias para determinar la existencia o no de desviaciones significativas para el mes reclamado. Por otro lado, y dando alcance al reclamo presentado, se generó la orden de verificación 557256393 del sábado, 24 de mayo de 2025, en donde se encontró el medidor con una lectura registrada de 1285 kWh, bien marcado, con servicio registró con normalidad y sin servicio no registró, no se evidenció trocamiento, ni error de lectura. Así mismo, se revisó el punto de prestación del servicio con el apoyo de herramientas técnicas (pinza voltiamperimétrica) y no se hallaron daños. Por lo que se concluye que el consumo fue ocasionado por mayor uso del servicio. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentaron inconsistencias. Por lo anterior, nuestra empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de mayo de 2025, por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994).

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

[Handwritten signature]

LEYDY YULIHER TORRES CORDOBA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021

Formulario de devolución de tickets de transporte público. El formulario está invertido en la imagen.

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»

DIR. ERRADA CERRADO NO EXISTE N.
 NO RESIDE PALLEDO NO CONTACTADO
 DESDE RECLAMADO NO RECLAMADO

28 JUN 2025

Magdalena Acorredo C.C. 63.479.795 Aux. Operativo

SEMPRE EN CASO *[Handwritten: LITIA CORDOBA]*

472

Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social:	RUBELA BALAGUERA ARDILA	Nombre/Razón Social:	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Dirección:	BARRA: 15089310034702500 PALMITOS	Dirección:	CARRERA 58 Nº 42 - 125
Ciudad:	YONDO CASABE ANTIOQUIA	Ciudad:	MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento:	ANTIOQUIA	Departamento:	ANTIOQUIA
Código postal:		Código postal:	050035072
Fecha admisión:		Envío:	RAS27609584CO

6005
040

Historial de operaciones de este envío: [Ver historial](#)

Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social:	RUBELA BALAGUERA ARDILA	Nombre/Razón Social:	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Dirección:	BARRA: 15089310034702500 PALMITOS	Dirección:	CARRERA 58 Nº 42 - 125
Ciudad:	YONDO CASABE ANTIOQUIA	Ciudad:	MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento:	ANTIOQUIA	Departamento:	ANTIOQUIA
Código postal:		Código postal:	050035072
Fecha admisión:		Envío:	RAS27609584CO

VALORES

Peso Fiscal (g): 2100
 Peso Volumétrico (g): 1200
 Valor Declarado: \$1
 Valor Flete: \$24.900
 Costo de manejo: \$5
 Valor Total: \$24.900 COP



3334696005040R0527609584CO

Observaciones del cliente: *para DAME*

Causas Devoluciones:		Código Operativo: 3334696	
<input type="checkbox"/> No preparado	<input type="checkbox"/> No en su sede	<input type="checkbox"/> No reside	<input type="checkbox"/> No reclamado
<input type="checkbox"/> No reconocido	<input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> No encontrado	<input type="checkbox"/> Dirección errada
Fecha de entrega: 28 JUN. 2025		Hora: 12:00	
Firma y/o sello de quien recibe:		Código Operativo: 3334696	
C.C. 3334696005040R0527609584CO		Código Operativo: 3334696	
Firma y/o sello de quien recibe:		Código Operativo: 3334696	
C.C. 3334696005040R0527609584CO		Código Operativo: 3334696	
Firma y/o sello de quien recibe:		Código Operativo: 3334696	
C.C. 3334696005040R0527609584CO		Código Operativo: 3334696	



RAS27609584CO

3333
469

PO. MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE